



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 DIC 2017

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1881/17

EXPTE. Nº 4254/16.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española", de la carrera de Ciencias de Letras de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que al momento del sorteo de tema, no se encontraba presente el único postulante inscripto, ni realizó la presentación del plan de trabajo, por lo cual no dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 46º - Res. 350/87 y modificatoria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 636/17, aconseja, teniendo en cuenta el informe obrante en fs. 174, solicitar al Consejo Superior declare desierto el concurso de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR declarar desierto el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española", de la carrera de Ciencias de Letras de la Facultad de Humanidades, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2º.-** ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTICULO 3º.-** COMUNICAR al postulante inscripto, Carrera de Letras y Departamento Docencia.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa